



Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional

## Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

### Movilidad física para nodocentes 2023-1º semestre

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto tiene el agrado de informar que se encuentra abierta la Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA para movilidades físicas durante el 1º Semestre del Año 2023, dirigida a **nodocentes**.

**Universidad Destino:** Corporación Universitaria Minuto de Dios- Colombia

**Plazo de Presentación de la documentación:** 18 de noviembre de 2022

**Forma de presentación:** La documentación deberá ser presentada en formato papel.

**Lugar de presentación:** Área de Cooperación Internacional de Facultades, previa consulta al/a los representante/s a cargo:

Facultad	Representante	Contacto
Agronomía y Veterinaria	Prof. Andrea Bozzo	<a href="mailto:abozzo@ayv.unrc.edu.ar">abozzo@ayv.unrc.edu.ar</a> <a href="mailto:interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar">interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar</a> Tel 358 4676209
Ciencias Económicas	Prof. Daniel Las Heras	<a href="mailto:dmlasheras@gmail.com">dmlasheras@gmail.com</a> <a href="mailto:mariasusanamussolini@gmail.com">mariasusanamussolini@gmail.com</a> <a href="mailto:posgrado@fce.unrc.edu.ar">posgrado@fce.unrc.edu.ar</a> Tel 358 4676275-358 4179313
Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Prof. Fernando Ibáñez	<a href="mailto:posgrado@exa.unrc.edu.ar">posgrado@exa.unrc.edu.ar</a> Tel 358 4676431
Ciencias Humanas	Prof. María Soledad Aguilera	<a href="mailto:secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar">secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar</a> Tel 4676288
Facultad de Ingeniería:	Prof. David De Yong	<a href="mailto:seceyg@ing.unrc.edu.ar">seceyg@ing.unrc.edu.ar</a> Tel 4676257

### ANTECEDENTES y FUNDAMENTACIÓN

El **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** en el año 2017 suscribió un convenio de intercambio académico con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México. CIN, ASCUN y ANUIES reconocen la importancia de establecer lazos de cooperación y vinculación en favor de las universidades e instituciones de educación superior que representan.

El convenio tiene por objeto promover el intercambio de docentes, nodocentes y estudiantes de carreras de grado de las universidades e instituciones de Educación Superior asociadas (IES), a través de un programa denominado Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) con el fin de enriquecer la formación académica, profesional, de gestión e integral, así como promover acciones de internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Las movilidades **nodocentes** pueden ser realizados por todo aquel trabajador nodocente que presente un plan de trabajo acorde con los lineamientos propuestos desde la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional. El requisito del Programa es desarrollar acciones en una Universidad extranjera que permitan detectar las debilidades y fortalezas dentro de nuestra Institución en el marco del área de trabajo que ocupa el trabajador que quede seleccionado.

La duración del Intercambio nodocente será de **15 días** en la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Colombia.

## Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional

Los trabajadores nodocentes que se postulen deberán presentar un Plan de Trabajo: el mismo deberá contar con una propuesta de acción para llevar adelante en la Universidad destino, la cual deberá estar vinculada al trabajo desarrollado por el mismo trabajador en su área, explicitando que actividades llevaría a cabo en la Universidad extranjera y cómo se corresponden con las desarrolladas por el trabajador en la UNRC; con la intención de identificar fortalezas y debilidades de ambas instituciones, pero sobre todo poder precisar acciones que se podrían llevar adelante en nuestra Institución a partir de la experiencia vivida.

El Plan de Trabajo presentado deberá estar enmarcado en el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional que se está llevando a cabo durante el corriente año en nuestra Universidad, planteando como horizonte una internacionalización integral de la universidad, en sintonía con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable y las metas establecidas en el marco de la Agenda 2030, de manera de contribuir a movilizar recursos para implementar propuestas innovadoras y adecuadas al contexto, favoreciendo una mayor inclusión de actores y beneficiarios a los procesos de internacionalización.

La selección del trabajador nodocente para realizar el intercambio será llevada adelante por el Consejo de Cooperación Internacional integrada por un representante de cada una de las cinco Facultades, la Secretaría y Subsecretaría de Posgrado y Cooperación Internacional. Se realizará una revisión integral de la documentación presentada y se tendrá en cuenta, además de antecedentes de formación personal según ponderación en la Reglamentación de Concursos nodocentes (Resolución C.S N° 466/2018), los siguientes criterios de evaluación:

- Pertinencia del Plan de Trabajo
- Vinculación de la propuesta con el Proyecto Institucional de Internacionalización Integral de la UNRC.
- Impacto que se espera en la UNRC de los conocimientos adquiridos en la Institución extranjera.
- Relevancia de los objetivos planteados para la Internacionalización del campus en la UNRC
- Relevancia de la propuesta para las necesidades particulares del área de trabajo del beneficiario y la posibilidad de realizar la transferencia a un área relevante para el proyecto de Internacionalización, con énfasis en la Internacionalización del currículo.

### **INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNRC**

La Universidad Nacional de Río Cuarto a través de su Estatuto y Plan Estratégico Institucional (PEI 2017-2023) refleja entre sus objetivos primordiales lograr la internacionalización de la institución. Para ello, la estructura organizativa de la UNRC cuenta con la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional perteneciente al área central de la UNRC y las correspondientes áreas similares de las Facultades que, con distintas denominaciones, abordan la cooperación internacional y/o vinculación con el medio. A los efectos de potenciar la internacionalización, es necesario trabajar en el desarrollo de un proyecto más integral, involucrando a todos los actores, de manera sistematizada y transversal a toda la institución, en el que cada miembro contribuya con acciones tendientes a la internacionalización del campus de la Institución en un sentido amplio.

### **FINANCIAMIENTO**

En la presente Convocatoria se **financiará**:

- **Una (1) plaza** de personal no docente para la Universidad “Corporación Universitaria Minuto de Dios” UNIMINUTO- Colombia <https://www.uniminuto.edu>

Conozca más detalles de la Universidad consultando la página web de la Institución.

El Programa se financiará de la siguiente forma, teniendo en cuenta que cada Universidad es a la vez Institución de origen y anfitriona:

**LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN** financiará el costo de traslado.

Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional

**LA UNIVERSIDAD DE DESTINO** financiará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación del gestor/a que reciba.

**TRABAJADOR NODOCENTE:** afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, un seguro médico con repatriación y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

### **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Los trabajadores no docentes que se postulan deberán ser parte de la planta permanente del personal no docente de la UNRC, cualquiera sea su agrupamiento o categoría.
- Conformidad del Jefe del Área para que el trabajador se postule en el Programa.
- Adjuntar toda la documentación que se solicita a continuación.

### **DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN**

- Formulario de postulación firmado por el Responsable/Jefe Inmediato/Superior y por el propio interesado.
- Plan de trabajo que se vincule con el Proyecto de Internacionalización virtual integral de la UNRC. Información en: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/internacionalizacion>
- Copia de DNI y pasaporte (En caso de no contar con el pasaporte, se podrá iniciar su tramitación una vez que se informe la selección final)
- Certificado de Salud (emitido por Médico de cabecera)
- Carta de Motivación
- Curriculum vitae resumido indicando: calificación, estudios cursados, cursos de capacitación, dictado de cursos (carga horaria del mismo), Trabajos, publicaciones y conferencias, representación y gestión.

### **SELECCIÓN**

La selección del nodocente se realizará en reunión del Consejo de Cooperación Internacional, formada por los representantes de cada una de las Facultades correspondientes al Área de Cooperación Internacional, mediante una evaluación de cada una de las postulaciones y según el conjunto de criterios planteados en este llamado a convocatoria. La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional (SPyCI) de la UNRC será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

### **CRONOGRAMA**

<b>Lanzamiento de Convocatoria</b>	<b>17 de octubre de 2022</b>
<b>Entrega de las postulaciones (*)</b>	<b>18 de noviembre de 2022 (hasta las 12:00 hs)</b>
<b>Difusión de resultados</b> (página web de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional)	<b>23 de noviembre de 2022</b>

(\*) **Atención: Lugar de presentación:** Las postulaciones de los trabajadores no docentes que pertenezcan a las Facultades, se receptan a través de cada una de las facultades, según disponga el representante arriba mencionado. En el caso de no docentes cuyo lugar de trabajo son Secretarías pertenecientes al área central se receptorán en la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-Rectorado de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs.